

Castillo “contra quien todos hechan”: Pedro Pablo Castillo y la revuelta fallida de 1814

Rafael Lara Martínez
HUMANIDADES – TECNOLÓGICO DE NEW MÉXICO

ABSTRACT

The article compiles an exhaustive documentation on an unsuccessful revolt for the independence, happened on January 24, 1814 in San Salvador, El Salvador. It rakes two centuries of Salvadorian historiography to discover the way in which the events join the historical national conscience. It examines Pedro Paul Castillo's figure which ranges between the ends of hero and traitor. The article does not return historical facts; it investigates the late and paradoxical compilation in the Central American historiography.

Keywords: historical conscience, historiography or writing of the history, Central American independence, illustrious Salvadoreans.

El ensayo recopila una documentación exhaustiva sobre la revuelta fallida por la independencia, ocurrida el 24 de enero de 1814 en San Salvador, El Salvador. Rastrea dos siglos de historiografía salvadoreña para descubrir la manera en que los sucesos se integran en la conciencia histórica nacional. Examina la figura de Pedro Pablo Castillo la cual oscila entre los extremos de héroe y traidor. El ensayo no restituye hechos históricos; indaga su recolección tardía y paradójica en la historiografía centroamericana.

Palabras claves: conciencia histórica, historiografía o escritura de la historia, independencia centroamericana, próceres salvadoreños.

0. Introducción

La noche del 24 de enero de 1814 en San Salvador, multitudes procedentes de pueblos aledaños y barrios cercanos ocuparon la ciudad. Obedecían órdenes únicas de sus ayuntamientos. Diversos alcaldes lograron que se liberara a varios colegas presos, pero fracasaron en su intento de apoderarse de las armas de un Cuerpo de Voluntarios leales al intendente criollo de la provincia, José María Peinado. Asimismo falló la propuesta de confrontarlo en cabildo abierto ante al pueblo y el llamado de los ayuntamientos a la sublevación general.

La convocatoria a la revuelta enviaba señales ambiguas que se han prestado a interpretaciones contradictorias. Anunciaba que la pacificación de la ciudad —luego del “primer grito de independencia”, 5 de noviembre de 1811— se veía frustrada, a la vez que notificaba la distancia entre intenciones revolucionarias de los próceres y reticencia del pueblo a seguir órdenes y rebelarse. Si San Salvador se erigía como reincidente rebelde que lideraba los movimientos independentistas en el istmo, en los próximos siete años su efervescencia revolucionaria se acallaría. Parecía que el proceso de emancipación se hubiese detenido.

Pese a una disparidad numérica entre pueblo insurrecto y ejército leal, la autoridad controló la situación al dispersar a las masas en un altercado armado que causó dos muertos y “varios heridos”. Según Peinado, “esto les contuvo, y dio tiempo a qe. la patrulla se retirára a la plaza”. En pocas horas, el intendente y sus tropas revertían la desventaja numérica —“me ví rodeado de más de 1,000 hombres que pedían mi cabeza y la del Comandante de Armas”— en triunfo político y militar. Los “cabecillas” fueron apresados, sus bienes confiscados, y llevados a un alargado proceso legal o “juicios de infidencia”.

Entre los insurgentes se encontraba Pedro Pablo Castillo, quien logró escapar y exiliarse en Jamaica. Ausente durante los juicios, su causa judicial la conocemos por su papel de chivo expiatorio “contra quien thodos hechan”. Analizamos la ambigüedad de su figura personal y liderazgo político que oscila entre la restitución de un héroe popular y desafío justo, y su antónimo, la denuncia de un dirigente impulsivo y traidor alevoso. Restituimos una controversia historiográfica que hace de Castillo y de otros próceres figuras polémicas y abiertas al debate, al igual que de la idea de un proceso independentista una ilusión republicana-liberal. Ofrecemos no una historia del personaje y de los sucesos de 1814 que conservan su nombre. Brindamos, en cambio, un amplio escrutinio de la discordancia historiográfica de su semblante en la conciencia histórica nacional de El Salvador.

1. Historia fragmentada

El acopio ideal de una investigación histórica restituye las fuentes primigenias de los autores que vivieron los eventos. Empero nuestro acceso al pasado lo modula siempre una compleja y dilatada tradición historiográfica. La larga dimensión de una memoria nacional se interpone entre el presente y lo remoto. Para la actualidad, esta gradación voluble significa casi dos siglos de historiografía salvadoreña (1814-2007). Al seleccionar formulas diversas de la

documentación original, variadas retentivas escalonadas por años reconstruyen los eventos de acuerdo a criterios políticos, filosóficos en curso.

El pasado no se nos presenta tal cual —transparente y accesible— en cambio, se halla mediatizado por las múltiples versiones tornadizas de quienes nos anteceden. Se trata de reponer una sinfonía de voces sin acorde la cual se interpone entre la vivencia actual y los hechos que evocamos. Por este desacuerdo fundador, al clasificar los documentos asentamos tanto la fecha original, al igual que el término de su publicación (véase: bibliografía al final del ensayo). El lapso temporal entre testimonio originario y reproducción nos parece capital, porque la historiografía no refiere sólo el pasado abolido. Relata además el presente de su recolección, el momento en el cual ocurre la memoria del acontecimiento.

La dinámica entre presente y pasado interroga la irrupción selectiva de Castillo en la memoria histórica de la nacionalidad salvadoreña. La evocación de su figura manifiesta un mayor desafío, cuanto que no contamos con un recuerdo de su propia voz sino casi sólo se preservan acusaciones que lo incriminan. Más que reconstrucción unificada de los hechos —como la presenta todo libro de historia convencional— «Castillo “contra quien thodos hechan”» revela las agudas controversias que enfrentan las distintas posiciones historiográficas. No ofrecemos un estudio de historia; a lo sumo, al lector le prometemos una vasta inquisición sobre la historiografía de un personaje y suceso clave de la identidad salvadoreña.

El punto nodal de la recopilación lo colocamos durante la presidencia del General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944), más exactamente en 1939-1940. En este par de años, Miguel Ángel García publica la documentación primaria —*Procesos por infidencia*— que atestigua la responsabilidad directa de Castillo en los sucesos de 1814. Su relevancia es tal que la entera bibliografía podría clasificarse por el conocimiento de esos litigios, al igual que por la manera en que selectivamente se leen las acusaciones contra un procesado ausente (véase también: García, 1952).

Un año después (1941), otro historiador salvadoreño —Tomás Fidias Jiménez en su cargo de “Director y Redactor de la revista *Tzunpame. Órgano de Publicidad del Museo Nacional de El Salvador*— reproduce casi toda la correspondencia del intendente de la Provincia de San Salvador, José María Peinado, sobre los sucesos de ese año clave (AGN, Caja 4). Asombrosamente, ambos historiadores que recolectan las pruebas de su quehacer político no elaboran un mayor comentario crítico de su intervención. García y Fidias Jiménez nos instruyen sobre la distancia que se interpone entre el rescate de indicios pretéritos y la memoria histórica presente.

La versión actual más popularizada la refieren el poeta Roque Dalton (1965) y el antropólogo Alejandro Dagoberto Marroquín (1974) quienes le atribuyen encabezar una sublevación con amplias raíces en las clases desposeídas de la capital. Ambos autores lo convierten en uno de los primeros líderes revolucionarios. De manera más mitigada, este enfoque lo anticipan escritores de posición política contrapuesta tal cual Alberto Luna (Peinado, s/f y 1971), Adolfo Rubio Melhado (1959), Miguel Ángel Durán (1961) y Francisco Peccorini Letona (1972).

Sin dudar del llamado al levantamiento, queda por determinar si su presunto liderazgo popular significa la necesidad de la izquierda salvadoreña

de los sesenta-setenta por buscar anclajes en el pasado para justificar sus acciones presentes, o bien existe documentación anterior y primaria que sustente la tesis. En su versión más radical, la intervención de Castillo se juzgaría de tentativa por incorporar a grupos sociales desposeídos a la política municipal capitalina como esfera de soberanía popular.

Las fuentes parecen alternar entre dos interpretaciones de los sucesos de 1814. Unas interpretan el alzamiento como parte de un movimiento independentista generalizado en América Latina y en el istmo. Las otras prefieren comprenderlo como revuelta local ligada a los conflictos que oponen a los habitantes de la capital salvadoreña —en específico a los criollos o al pueblo en general— más que contra las autoridades peninsulares, contra las guatemaltecas. Las interpretaciones que entienden la insurrección como un capítulo necesario dentro del largo proceso de independencia insisten en su carácter organizado y en su planificación. Por lo contrario, los enfoques que acentúan su índole local resaltan la espontaneidad popular. Dentro de esta polémica, algunos autores subrayan además la cuestión del sufragio y de la democracia electoral como detonador central de los sucesos (Gavidia, 1917-1918 y García, 1952).

La máxima documentación primaria que responsabiliza a Castillo de “Pral. Tautor de la infame insurrección” exonera a todos aquellos próceres que tradicionalmente se consideran promotores de la independencia patria (García, 1940, p. 203). Mientras Manuel José Arce y los hermanos Aguilar niegan su participación en la revuelta e incluso deslindan su postura del malévolo proyecto de Castillo, el nombre de José Matías Delgado ni siquiera aparece mencionado, salvo como posible mediador entre el capitán general y los insurrectos.

En cambio, se involucra a su hermano Miguel Delgado, quien niega su “intervención”, y a otros habitantes de los barrios irreconocidos por la historia actual, “un partido organizado no conforme á las leyes [...] sino en el estado de conjuración”: Simón Antonio Miranda, Alberto Berdugo, Domingo Ramos y Francisco Campos, José Clemente Zelada y Victoriano Moto, José Manuel Funes y Andrés García, etc. (García, 1940, p. 225 y 1952, p. 259). Entre otras personalidades que descuellan figuran “Bernardo Torres, Silvestre Anaya, José Obispo y José Tomás Alfaro, quatro de los peores insurgentes” (Peinado en *Tzunpame*, 1941, p. 87).

El hecho de que la principal evidencia de su liderazgo provenga de expedientes que lo incriminan debería incitar a que el lector los examine con suma cautela. No en vano, quienes vindican a Castillo como arquetipo de lo popular —Marroquín y Dalton— son bastante selectivos en los testimonios que retoman de los juicios de infidencia; el uno luego de consulta expresa de las fuentes originales; el otro por su absoluta confianza en lo que declara el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Marroquín realiza la depuración de los documentos primarios con conocimiento de causa; Dalton la ejecuta por su lealtad a la purga previa que su partido le infringe a los documentos.

En ambos autores, la canonización de Castillo requiere acallar elementos importantes que motivaron el levantamiento. Igual omisión la ofrecen los historiadores que anticipan la canonización de Castillo como prócer (Luna (Peinado, s/f y 1971), Rubio Melhado (1959), Durán (1961) y Peccorini Letona (1972)). Las fuentes descubren dos agudas controversias alrededor de su

semblante: una personal, el duelo que sostuvo el prócer contra el jefe militar del partido de Zacatecoluca, José Gregorio Zaldaña, y otra colectiva, las implicaciones de su liderazgo en enero de 1814. Esta doble faceta —individual y social— se anuda alrededor de la figura del intendente de San Salvador, José María Peinado.

Con respecto a la pugna que lo opone al oficial realista español, ningún historiador cita la fuente primaria que fundamenta el relato de los hechos. Algunos le atribuyen el exilio a ese “duelo frontal” pero olvidan señalar que la fecha del incidente ocurrió tres años antes (Lardé y Arthés, 1936, p. 235). Quien aclara el lugar exacto —la hacienda “Miraflores”— tampoco menciona la fecha (Salazar, 1952, p. 7). Al cabo, el escritor que precisa el evento —1811 en la referida propiedad— lo califica de crimen horrendo con “el agravante de alevosía y nocturnidad” (Molina y Morales, 1985, p. 184; citado por Turcios, 1995, p. 176, pero de manera neutra). Esta censura deniega el juicio valorativo de fuentes anteriores que califican el suceso de “duelo frontal” y, con mayor aprobación, de “lucha franca y leal [...] noble lid” (Lardé y Arthés, 1936, p. 235 y Castro, 1911, p. 89 y 1971).

La ambigüedad de su figura no podría ser más contradictoria. Se halla sujeta a una valoración múltiple y polémica, de héroe a traidor. A la vez, resulta poco verosímil la correlación directa entre la contienda armada con Zaldaña en 1811 y el exilio posterior de 1814, luego de obtener indulto por el duelo, investidura oficial de alcalde segundo y participar como cabecilla de la revuelta fallida. En breve, se descubrirá su conflicto personal con el intendente Peinado como verdadero motivo de su huída.

En segundo lugar, entre las facetas más notables que se mencionan sobre 1814 se hallan los siguientes pormenores, que la más notable historiografía acalla con frecuencia: amenazas contra los miembros de ciertos barrios si no se sublevan, compra monetaria de quienes se rebelen, ultimátum por degollar a reos enemigos, proyectos de expropiación, saqueo y reparto inmediato de bienes y moneda en caso de triunfo, ante todo “la tienda de los Otondos”, ofrecimiento de cargos públicos entre los participantes, embriaguez generalizada a la hora del levantamiento y borrachera sacrílega del propio Castillo quien se robó el vino “para celebrar el Santo Sacrificio” de la parroquia de “Sn. Franco.” antes de “confirm[ar] su sentencia [de] verdugo de” Peinado, trasfondo étnico que opone negros, mulatos, indios y ladinos contra criollos y europeos, en otras versiones peninsulares y monárquicos utilizan a “los africanos” para que defiendan su causa, “quitar[les] las armas, y las cabezas” a los enemigos, a “voluntarios y blancos”, al igual que plan de ocupar “a las mugeres” de los vencidos “de molenderas”, llamado a la revuelta por repique de campanas sin respuesta popular y, por último, la repentina desaparición de Castillo luego de aconsejarle a “la gente del tumulto [...] que no corrieran peligro” (García, 1940, p. 235. Este mismo autor acentúa la cuestión sexual al referir la “denuncia [del] incesto” contra monárquicos y defensores del orden colonial en el estribillo independentista: “ciudadanos del Tabor/digan con grande alegría,/ que muera Inés y Gertrudis/I el pérfido Rentería” (1952, p. 255-256)).

2. “Motines de indios”, “izquierdismo como enfermedad infantil”

Se presta a la elucubración histórica determinar cuáles de estas acciones las prevén las juntas de próceres que se organizaron en casa de los padres Aguilar, Delgado, etc., y cuáles responden a decisiones estratégicas de última hora (Monterey, 1943-1977, p. 35). Más complejo resultaría establecer la veracidad o disimulo de tales aseveraciones acusatorias. Si la imagen de Castillo oscila entre duelo justo y crimen alevoso, su tutela política fluctúa entre cabecilla popular y dirigente impulsivo, falto de tacto.

Más allá del conflicto de posiciones políticas entre el alcalde segundo y el intendente de San Salvador, la correspondencia de Peinado revela una confrontación personal que difícilmente se ofrecería al indulto como se les otorga a los demás próceres implicados: los Aguilar, Arce, Rodríguez, etc. Tal cual lo declara Peinado “Enero 27 de 1814”, “Castillo despachó ordenes circulares á toda la jurisdiccion, y aun fuera de ella para que no se obedeciesen mis orns. ni las de mi Asesor, y se tapasen todos los caminos para que nadie escapase” (*Tzunpame*, 1941, p. 64).

A este desacato de infidencia se añade una tentativa justiciera de crimen directo. Castillo actuaría como homicida y Peinado de víctima. La declaración anterior prosigue así:

Hecho esto se proclamó la muerte de todos los voluntarios y blancos, reservando mi persona Castillo para ser el verdugo de ella [...] los Ministros del Altar, los Templos, Dios mismos existente en ellos: nada ha sido respetado— El Alcalde Castillo para confirmar mi sentencia, pidió el vino que hubiese en Sn. Franco. [...] para celebrar el Santo Sacrificio. Los pobres PP. que intercedían por mí se lo dieron; y al acabarlo de tomar confirmó su sentencia, y entonces fue quando se asignó para verdugo de mi persona (64-65).

Más que la muerte a duelo del oficial Zaldaña —suceso que recogen casi todos los historiadores— este episodio de careo entre asesino potencial y autoridad ultrajada explicaría la urgencia que motivó la desaparición y exilio de Castillo.

Sean ciertas o falsas, las numerosas denuncias modelan el imaginario conservador de la capital salvadoreña, al postergar todo nuevo intento independentista por un período de siete años (1814-1821). La visión más punzante la desarrolla el guatemalteco J. C. Pinto Soria (1986), quien arguye una tesis leninista muy cercana al “izquierdismo como enfermedad infantil”. Una revuelta espontánea suscita un triunfo de la reacción y del enemigo —la alianza criollo-peninsular— en lugar de rematar el auge del movimiento independentista. Habría no una sino dos tesis marxistas en conflicto.

La razón agitadora que la izquierda salvadoreña celebra, el guatemalteco la condena. La espontaneidad lejos de definir una estrategia revolucionaria apoya al contrincante. Con un nuevo giro borgeano, Castillo sería no el héroe de una gesta popular sino el traidor que da rienda suelta a instintos pueriles apresurados, ocasionando una reacción militar inclemente o “terror bustamantino” que retarda la independencia salvadoreña. Una apreciación semejante la expresa Peccorini Letona para quien “la falta de estrategia de Castillo malgastó lamentablemente el pujante heroísmo de nuestro pueblo” (1972, p. 61). “La efervescencia fue tan grande como fue imposible de organizar la revolución” (García, 1952, p. 269).

Como si esas acusaciones no bastasen, otra interpretación marxista alternativa refrendaría la tesis del guatemalteco Pinto Soria. Esta disyuntiva historiográfica la ofrece el estudio sobre “la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas” de su coterráneo Severo Martínez Peláez (*Motines de indios*, 1985). Si fuese posible concebir correspondencias entre revueltas independentistas y motines de indios, 1814 en San Salvador marcaría quizás una fecha nodal de su intersección.

Los motines no fueron accidentes del sistema, sino fenómenos consubstanciales al mismo, que lo conservaban [en el caso de 1814, por siete años más] en tanto que funcionaban como válvulas de escape del disgusto social y como avisos, previstos y hasta deseables, porque eran explosiones de descontento aisladas [en la capital sin apoyo de los otros partidos de la provincia salvadoreña] y por ende fácilmente controlables” (Martínez Peláez, 1985, p. 46).

Según el capitán general, José Bustamante y Guerra, la previsible autoría intelectual de 1814 recae en “los padres Aguilar, agentes principales de las inquietudes de San Salvador”, “cuyo maligno influjo prepar[ó] al pueblo”, más que en Rodríguez y Castillo, autores materiales: “los que reunidos con otros [...] tocaron las campanas” (Bustamante en Fernández, 1929, p. 81 y 105).

Si la demora de toda nueva lucha independentista capitalina verifica la idea de conservación del sistema colonial, el vaticinio de su ocurrencia lo rastrean los reportes del mismo capitán general y del intendente de San Salvador. Otros elementos comunes a ambos alzamientos —“motines de indios” y revuelta de 1814— son: “iniciativa súbita” o espontánea, exaltación alcohólica, “ataque a la autoridad local” o regional, intento de asesinarla, “saqueo”, “brote de violencia de muy corta duración, “movilización masiva”, pero rápida dispersión de los congregados pese a la disparidad numérica entre pueblo insurrecto y ejército leal, etc. (50, 56 y 63). Las cifras más extremas las apunta el historiador salvadoreño Ramón López Jiménez: 4500-5000 amotinados y un pelotón de 25 soldados leales (1962, p. 58).

Pero, ante todo, lo que Martínez Peláez cuestiona es el concepto mismo de “cabecilla” el cual responde a “una elaboración de la autoridad colonial” —Peinado acusando a Castillo— más que a la dinámica misma del motín y de “las verdaderas causas del descontento” (57). “Las personas sindicadas como cabecillas [—Castillo entre ellas—] no lo fueron realmente, sino por obra de la eventualidad y la necesidad de los represores” (58). En carta fechada “Febro 24 de 1814”, Peinado confirma la tesis del historiador guatemalteco al atribuir los disturbios en Cojutepeque no a problemas sociales sino a asuntos personales de liderazgo: “las conexiones y parentesco de Rodríguez [...] ó las de compañero Castillo que estubo algunos años avencindado en él, y aun fué Alce. Pedaneo” (Peinado en *Tzunpame*, 1941, p. 91-92).

Por último, con Martínez Peláez, citación de pueblos a última hora y “corta duración” del motín implicarían que los planes independentistas existen sólo en el ideario político de ciertos próceres. Las masas convocadas acuden ante el llamado de sus autoridades municipales sin proyecto revolucionario en mira. Si “la ciudad estaba invadida por gente dispuesta al sacrificio”, se ignora la razón por la cual “la inactividad fue la muerte de la Revolución”. El “grito de guerra” —“Castillo, activo y valiente pero mal táctico [...] repi[cando] las

campanas de la Parroquia” — no produjo resultado”: la anhelada insurrección popular (Duran, 1961, p. 93, 99 y 104).

3. Hechos y “calumnias”

Acaso si existiese evidencia de su respuesta testimonial a las acusaciones *in absentia*, la historiografía de su figura se alteraría por completo. Durante los juicios de infidencia, incapaz de defender su causa, Castillo desempeña el papel de chivo expiatorio. Como lo reconoce un testigo preso, si a alguien hay que incriminar, es a Castillo “contra quien thodos hechan” (García, 1940, p. 219). Esta máxima posee un peso tal que la retomamos como título del presente escrito.

El problema historiográfico que suscitan los improperios legales lo aclara el juicio contra Mariano Fagoaga, litigio en el cual Castillo apenas aparece mencionado en dos ocasiones (García, 1940, p. 259-306). Durante este procedimiento judicial, el acusado revierte las sentencias contra los testigos al calificarlos de “delatores”, mentirosos, sujetos a la calumnia y al soborno. “Muchos voluntarios [...] han pasado alas cárceles, o cuarteles a aconsejar a los Presos que alli se hallavan para que depusieran contra las Casas de Delgados, Arzes, —Aguilares y Faguagas ofreciéndoles por esta vajesas ponerlos libres y dandoles de comer y dinero [...] todos los testigos [...] son sus enemigos [...] y han intentado maliciosamente ultrajandome con calumnias y especies ofensivas” (276 y 278). Esta problemática de la causa lícita la reitera Miguel Delgado. Si “el partido dominante es el de mis enemigos” y “ninguna causa se determina sin oír los descargos y defensa del hombre acusado”, parecería que esa máxima suprema no se aplica a la Casa de los Castillo (García, 1940, p. 252-253).

Presumimos que no sólo se degrada a los próceres presentes por sus iniciativas políticas, sino también el mismo Castillo se defendería frente a las múltiples acusaciones que “todos le echan” para eximirse ellos mismos de cualquier culpa y castigo. Tal vez su canonización actual exhiba un razonamiento complementario, en las antípodas de su incriminación pasada. Al presente, la infracción de infidencia se traduce en su contrario: lealtad a lo popular y a la libertad soberana. En breve, la sentencia «Castillo “contra quien thodos hechan”» se revierte en su antónimo suplementario: “Castillo a quien todos aman”.

4. Modelo ejemplar, “exaltación de mi fantasía”

En nuestro Estado no podemos admitir otras obras de poesía [e historia] que los himnos a los dioses y los elogios de los hombres grandes. (Platón)

Es necesario leer los documentos con un extremo ojo crítico ya que, en su mayoría, los autores privilegian el patriotismo sobre la objetividad. Su labor consiste en realizar un clásico “*logos epitaphios*” —panegírico

ritual que glorifica gestas heroicas para la identidad presente— más que una exégesis rigurosa de sucesos históricos sometidos a la reflexión analítica. “Sobre la ciudad, en el cenit, un ángel permanecía, con las alas desmesuradamente abiertas y teniendo en la mano la espada desnuda de la Revolución” (García, 1952, p. 255).

A la referida depuración de los documentos primarios, se añade “el deber patriótico [de] recordar y enaltecer sus virtudes [...] para que a su presencia se exalte mi fantasía y me haga sentir su recuerdo los oleajes de entusiasmo patriótico [...] porque las virtudes de tan egregios varones [...] reclaman el extenso escenario del universo” (Castro, 1911, p. 79). A ambos extremos —izquierda en búsqueda de modelos populares pretéritos e historia oficial que “coincid[e] con las aspiraciones del señor Presidente”— “en desfile de titanes”, “los visionarios varones” esquivan toda objetividad al preferir el dictamen de una retórica nacionalista y partidaria (Rubio Melhado, 1959, p. 5).

Al enaltecimiento de las proezas independentistas, trabajos recientes contraponen la pasividad del istmo en antítesis a las amplias luchas en otras regiones del imperio español (Hawkins, 2004 y Dym, 2006). Un arraigado conservadurismo explicaría el letargo de siete años que media entre la frustrada revuelta en la capital salvadoreña (1814) y la declaración final de 1821. Es posible que aquellas incriminaciones que acallan los mayores apologistas de Castillo —Dalton, Marroquín y otros— hayan causado tanto temor en la capital salvadoreña que su resonada moderación la condujo a rechazar todo anhelo independentista por más de un lustro (Pinto Soria, 1986 y Martínez Peláez, 1985). Esta tesis original cuestionaría no sólo la idea misma de contiendas independentistas, sino también la de movimientos populares o lucha de clases que acompañan a un proceso sin continuidad ni vigor arraigado en el alma del pueblo. Bastaría reforzar este juicio por las escuetas “anotaciones cronológicas” que realiza los historiadores Francisco J. Monterey y Miguel Ángel García para los años 1815-1820 (Monterey, 1943-1977, p. 49-60 y García, 1952, p. 307-308). La idea de una lucha continua por la independencia sería un mito fundacional, republicano y liberal.

Para justificar el vacío, escritores que anhelan recrear la aureola de “esa cruzada de redención” o lucha ininterrumpida de gesta independentista, se concentran en evocar 1811 sin preocuparse por explicar la ruptura de una década (Vilanova, 1911, Castro Ramírez en Fernández, 1929, p. VI y Lardé y Larín, 1960). Resulta paradójico que “los revoltosos de San Salvador” —ciudad en la cual “no ha sido posible su absoluto restablecimiento”— se acallen luego de 1814 hasta 1821 (Lardé y Larín, 1960, p. 126 y Peinado en *Tzunpame*, 1941, p. 47). Los juicios éticos que recubren la descripción de los sucesos conducen a ciertos historiadores a tildar de “pueblos inferiores” a todos aquellos municipios libres que no apoyan las revueltas capitalinas: San Miguel, San Vicente, Sonsonate, Santa Ana, Metapán, Zacatecoluca, Sensuntepeque, Chalatenango, Usulután, etc. (Lardé y Larín, 1960, p. 107).

Sea acertada o errada, la investigación actual nos obliga a presentar no una visión unificada de los hechos, sino a revelar al menos tres interpretaciones en conflicto sobre el sopor independentista: 1) “terror bustamantino”, teoría clásica sobre una represión inusitada que eliminó toda revuelta y oposición (Marure, 1837), 2) alianza peninsulares-criollos para sosegar cualquier

descontento étnico-popular, por represión conjunta contra la lucha de clases y por temor hacia una movilización de los desposeídos; esta alianza la alimentaría el estallido espontáneo y cíclico de “motines de indios”, y 3) carácter conservador generalizado del istmo, por apatía ante casi toda idea revolucionaria-independentista que circulaba en otras regiones, salvo entre pequeños grupos urbanos ilustrados o «“liberales exaltados”» sin mayor alcance popular.

Entre la tesis (1) y su antítesis (2) existe un mayor acuerdo —“terror bustamantino” desacreditado o avalado por los criollos— que entre ambos extremos supuestos y la fallida síntesis (3). Esta “negación de la negación” acredita la existencia de una apatía generalizada contra todo cambio independentista la cual sería previsible que los opuestos contradigan con vehemencia. Aún el marxismo, teoría de la ruptura, acepta sin crítica que la represión bustamantina explica la ausencia de movimientos populares y el retraso de la independencia (Marroquín y Pinto Soria). Al mito fundador de lo nacional —fervor de las luchas independentistas— la actualidad restituye la desidia e indolencia que alargaron el imperio español. En su defecto, quiebra con la idea posindependentista que concibe la colonia como momento de retraso económico y de opresión política desmesurada.

Tal cual lo anticipa el historiador José Antonio Cevallos (1919, p. 20), el capitán general José Bustamante y Guerra no calificaría como el gobernador “inflexible” y absolutista —“un bandido en el ejercicio del poder”— sino como el conciliador, administrador borbónico que propone reformas y opta por el diálogo en lugar de reprimir a los insurrectos de 1811 en San Salvador. Al Bustamante déspota que inventa Marure (1837-1903, p. 4), Cevallos contrapone al “prudente” y al magnánimo oficial que suprime el tributo indígena. “Bando en que se comunican importantes disposiciones, como la abolición de la esclavitud” (sin fecha, pero situado entre un documento de “Octre. 24 de 1813” y otro de “Enero. 3/ 1814”, *Tzunpame*, 1941, p. 56-57 y Durán, 1961, p. 63-66 quien juzga las “concesiones a los oprimidos y explotados indígenas” de “paraíso artificial”).

5. Más allá del “terror bustamantino”

Acreditamos a los historiadores salvadoreños J. A. Cevallos (1891-1919) y Rodolfo Barón Castro (1961), por ser los pioneros en destruir “la tradición liberal” que explica la interrupción del proceso independentista por el “terror bustamantino” (Hawkins, 2004, p. xviii y Dym, 2006, p. 95). Cevallos asienta “la exageración” sobre “el vituperio del señor Bustamante [...] no es creíble, hablando humanamente, que aquel gobernante, haya sido tan perverso y enemigo de los hombres” (1919, Tomo II, p. 20 y Barón Castro, 1962, p. 123). Si “el sistema de persecución que se empleaba” resulta tan brutal, no hubiese existido ningún levantamiento de 1811-1814, ya que la acción represora se halla en vigor desde la primera década del siglo XIX (Cevallos, 1919, Tomo II, p. 9).

Más que una nación entera avanzando unida hacia el futuro, ambos autores vislumbran los conflictos posindependentistas al anunciar que Centro América se halla(ba) dividida sobre el proyecto de nación por venir, en ese momento, independencia o continuidad del imperio español (véase:

Bustamante en Fernández, 1929, p. 96, epígrafe inicial, Monterrey, 1943, para la división de los distintos partidos (san)salvadoreños y López Velásquez, 2000, p. 60, “no hubo apoyo del resto de la provincia”). No sólo el mismo intendente de San Salvador asegura la lealtad monárquica de los partidos de Santa Ana, San Miguel y San Vicente, sino también Cevallos reitera que “algunos” próceres “desistieron” de participar en los eventos de 1814. Las ambigüedades de la historia oficial las describe el costarricense Carlos Meléndez Chavarri quien a la vez de calificar a Arce como “principal protagonista en los acontecimientos de enero”, admite que su “participación [...] parece haber sido en verdad bastante moderada” sin dilucidar la verdadera autoría de la revuelta (2000, p. 128 y 134).

Asimismo sucede con la figura de Delgado, cuyo silencio sobre los sucesos de 1814 sus biógrafos no explican más allá de la sospecha de “los europeos honestos de San Salvador” por la presencia de su hermano (García, 1939, López Jiménez, 1961, Barón Castro, 1962 y Meléndez Chaverri, 2000, p. 133). La aserción más enérgica la desarrolla el trabajo de Miguel Ángel Durán para quien “hasta la proclamación de la independencia [Delgado] no se destacó en forma alguna [...] por eso no se le instruyó proceso de infidencia alguno y su actuación fue al lado de los monárquicos [...] unido a la maquinaria del gobierno realista, mero observador talvez de los acontecimientos” (1961, p. 13).

Acaso este titubeo nos obligue a elaborar una caracterización positiva — similar a la de Bustamante— del intendente José María Peinado. Luego de percibirse como represor de los conjurados de 1814, reconoce que “los vicios de la sociedad” derivan “del Gobierno” y pierde “la Intendencia de San Salvador” por su escrito borbónico liberal durante la restauración absolutista (Monterrey, 1977, 45 y 50; Peinado 1811-1953). Si existe una imagen idónea de José Matías Delgado, el amigo íntimo que lo hospedaba durante sus estadías en Guatemala, el mismo Peinado merecería recibir también un tratamiento similar (Molina y Morales, 1985, p. 101). La vindicación del intendente la realiza Cevallos al reconocer su carácter moderador luego del levantamiento de 1811 y “su administración [...] conciliadora” (Fernández, 1919, p. 27). En la propia Academia Salvadoreña de Historia, Ismael G. Fuentes (1927, p. 9-14) realiza su “reivindicación histórica del Intendente de San Salvador”, arguyendo que su “actuación humana y comprensiva” queda en el olvido debido al encierro de “archivos poco accesibles”.

Como lo reitera Barón Castro, en cierta época, la “ideología [de Delgado] debía estar [...] más cerca del constitucionalismo de Peinado que de cualquier fórmula más radical” (1962, p. 179). Por su parte, Miguel Ángel García asegura que “Peinado, tan benéfico a esta Provincia que por muchos años conservó viva su memoria [...] logró con sabias disposiciones restablecer el orden y la tranquilidad” (1939, p. 106). En otros términos, la alianza Delgado-Peinado, Peccorini Letona la interpreta como “división interna surgida en el Partido Independentista entre moderados y radicales [que] hizo fracasar [el] hermoso movimiento [de 1814] los radicales —los dos Alcaldes, D. Juan Manuel Rodríguez y D. Pedro Pablo Castillo— no obstante la desaprobación expresa de los moderados —entre los que figuraban los Arce, los Delgado y los Fagoaga—, llevaron al pueblo a una acción armada desastrosa” (1972, p. 8).

Tomás Fidias Jiménez —“Director y Redactor de *Tzunpame. Órgano de Publicidad del Museo Nacional de El Salvador* (1941)— rehabilita con mayor ahínco al intendente al caracterizarlo como “figura excelsa que debe figurar en

la galería de los símbolos americanos [por] su ideal grandioso [...] de poder independizar algún día estas provincias” (34). El pretendido enemigo de la emancipación queda descrito por su “disimul[o ante] los movimientos revolucionarios mantenidos por los beneméritos Padres Aguilares”, es decir, convertido en prócer (35). Si resulta polémico deducir este encubrimiento, es evidente la defensa que Peinado realiza de Delgado quien “no cesa en quantas cartas escribe, de encargar la tranquilidad, la obediencia, la sumisión, y sobre todo la confianza en esa superioridad, y en nuestro Gobierno Nacional” (Peinado en *Tzunpame*, 1941, p. 54). A lo sumo, si los padres Aguilar interceden ante Castillo, ebrio de vino de consagrar, para que no asesine a Peinado, el intendente no podría sino defenderlos solapadamente, aun si ellos mismos apoyan a Castillo en su huída al exilio. Para el historiador eclesiástico, Santiago Ricardo Vilanova, Peinado descuella por “su grande ilustración [...] prudencia y la suavidad de su carácter” (1911, p. 47).

Esta defensa —cercanía de pensamiento— explicaría que el capitán general Bustamante considerase el envío de Delgado “para influir en la pacificación del pueblo” en 1814, al tiempo que dudara de la honestidad de Peinado “por su relación [estrecha] con el cura Delgado” (Bustamante en Fernández, 1929, p. 78 y 72). Además de la amistad entre ambos criollos —Delgado y Peinado— Bustamante reporta la negligencia del intendente al informar con sumo retraso los preparativos de la confabulación en 1814. Mientras el capitán general percibe un desarrollo paulatino “desde el principio del año anterior de 13”, Peinado consigna los hechos hasta que se hallan consumados como si “una transformación repentina y extraordinaria” convirtiese a “pueblos sumisos [y] en la más estúpida ignorancia [en] academias ocupadas en disputas políticas” (74). Sea lo que fuere, reclamamos la paradójica amistad y unidad política entre un prócer de la independencia salvadoreña, José Matías Delgado, y la autoridad colonial suprema, el intendente de la capital. Héroe y traidor son íntimos amigos, hermanos gemelos.

6. Sopor independentista

El “letargo” independentista de ciertos sectores sociales —de los indígenas particularmente— lo explicaría que bajo la corona española contaban con una autonomía política y económica municipal que la república independiente les denegaría (Gavidia, 1917-1918 y Dym, 2006). Un cuarto de siglo después de la independencia, el viajero británico E. G Squier anotaba la correlación directa entre tierras del común y bonanza económica que expiraría con la reforma liberal: “las reservaciones de tierra hechas por los españoles en favor de los indios han sido el medio de establecer una población rural industrial” con soberanía política municipal (*The States of Central America*, 1858, p. 313). En este clima de bienestar social y de paradójica emancipación municipal durante la colonia, la independencia representaría un giro contradictorio hacia la sujeción (véase: Monterey, 1943-1977, quien reporta la participación indígena salvadoreña, al igual que Lardé y Larín, 1960, p. 111 quien añade la instigación de la mujer indígena en Metapán, «“si no tienen calzones, aquí están nuestras naguas”»).

Para una interpretación radical — en la cual Gavidia (1917-1918) anticipa la actualidad historiográfica de la estadounidense Jordana Dym, (2006)— la autonomía del municipio colonial funcionaría como sede de la soberanía política de cada pueblo y de su cultura regional. Más que una unidad nacional, hacia las postrimerías de la independencia, El Salvador sería una miríada de municipios libres cada uno de ellos caracterizado por su idiosincrasia particular. Tal cual reza la consigna de Arce en 1811, el ideario de independencia significa no la total emancipación regional, sino la supresión de todo intermediario entre municipio libre y soberano real: “sólo debemos obedecer a nuestros alcaldes y al rey Fernando VII” (Monterrey, 1977, p. 15 y Barón Castro, 1962, p. 155).

La huella de esta tradición colonial se encuentra en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que legaliza esta institución como fundamento de la república. Su arraigo permite el desarrollo de un complejo cultural heterogéneo —un “México profundo”— que la antropología crítica defiende con ahínco, desde el indigenismo clásico de Gonzalo Aguirre Beltrán hasta los trabajos de Guillermo Bonfil Batalla. A nivel político salvadoreño, la encarnizada lucha electoral por la alcaldía de San Salvador opera como rastro presente del prestigio nacional de la máxima autoridad municipal.

7. Unión de los contrarios

Quizás arduas reflexiones determinarían que la distinción entre héroe y traidor no dependía de hechos pretéritos. Se la sugerían los múltiples dictámenes que le insinuaban los más variados reportes judiciales. Anónimo, Escuela Borgeana de Azlán (EBA)

Al citar la versión oficial del Partido Comunista Salvadoreño sobre 1814, Roque Dalton asienta que los próceres primero apaciguaron a la población y “después en los juicios instruidos contra ellos confesaron paladinamente” su traición (Dalton, 1979, p. 52). Hay en este enunciado una confusión típica al realismo ingenuo. Se presupone que al principio contamos con los hechos en bruto y luego recolectamos los documentos que los narran. Existe una secuencia lineal entre la ocurrencia de los sucesos de 1814, su relato posterior en los juicios de infidencia y la recolección conclusiva en el presente.

Sin embargo, el panorama se complica en la medida en que la única manera de reconstruir los hechos deriva de lo que asienta la documentación posterior. No existen expedientes testimoniales que declaren *in situ* organización, suceder de la revuelta y aporte particular de Castillo. Los reportes judiciales —la correspondencia de autoridades, Peinado ante todo— nos informan de hechos que por sí no hablan. Los sucesos acaecen en un momento abolido para los testigos oculares que testimonian, cuanto más para nosotros mismos inquisidores del pasado. Al invertir la secuencia hecho-relato-recolección, apelamos a una hermenéutica de la historia cuyo acento yace en la memoria presente más que en el acaecer factual de lo extinto. Lo que viene a la presencia no son los hechos; visualizamos sólo lo que Miguel Delgado llamaba las perversiones del “partido dominante [que] es el de mis enemigos”. En palabras de Arce, indagamos de los hechos aquello que “es absolutamente falso,

falsísimo” ya que determinamos la causa “sin oír los descargos y defensa del hombre acusado” (García, 1940, p. 4).

Por esta oscuridad factual exigimos rebasar las lecturas valorativas que seleccionan a su arbitrio cargos judiciales convenientes para recrear una imagen útil a fines políticos actuales. Hay que restituir la integridad de las incriminaciones contra Castillo, a la vez que cuestionar la validez de las denuncias. Bajo esta doble presuposición, establecemos la dificultad de trazar fronteras entre la verdad y la mentira, la narración y los hechos, o con Arce lo “falsísimo” y la certeza. Asumimos nuestro presente como “amalgamación [de contrarios] una verdadera locura” posmoderna y global (Arce, *Memoria*, 1947, p. 181).

Esta duda que desdibuja límites entre antónimos nos obliga a reconocer las contradicciones internas a la historiografía salvadoreña. No sólo evocamos la dificultad de separar al héroe del traidor: Peinado, amigo de Delgado, ante Castillo su presunto victimario (Breñas en Peinado, 1953, p. xix). En paradójica asociación, Cevallos, Vilanova, Fidas Jiménez, Breñas y Barón Castro redimen la figura constitucionalista del intendente y sus acciones borbónicas liberales. Su postura administrativa constitucional lo acercaría a “la cabeza notoria de la efervescencia independentista” —Delgado— quien se halla ausente en 1814, rivalizando igualmente con el ala radical que representa Castillo (Lardé y Larín, 1960, p. 42). A la vez, asentamos lo complejo que resulta separar “movimiento insurgente” de “motín de indios”, es decir, distinguir entre acción contra el enemigo colonial autoritario de su conservación por actos de rebeldía tan extremos como previsibles. Más allá de la ilusión liberal por un “terror bustamantino”, existe un mutismo generalizado sobre el interregno de 1814 a 1821 que declara la inexistencia de un proceso independentista. Su desarrollo se ve interrumpido por siete años y la continuidad de su transcurso no expresa sino el deseo republicano-liberal por crearse un mito fundacional.

Ante el silencio de Castillo, dentro de esta doble irresolución —héroe-traidor, emancipación-coloniaje— nos afiliamos no con uno u otro de los antónimos complementarios. Tomamos partido por su incertidumbre documental y ambigüedad factual. Como resuena un antiguo adagio español, los hechos pasados dependen “del cristal” con que el presente los mira. A nuestro entender carecemos de acceso a su ocurrencia, salvo por las sombras que se reflejan en la profundidad de nuestra vasta caverna.

8. Fuentes documentales

La bibliografía adjunta ofrece una vasta retrospectiva de la escritura de la historia salvadoreña sobre los sucesos de 1814. Su orden cronológico aclara la invención del pasado con mayor rigor que la convención alfabética en boga. En particular, ilustra el aporte del prócer Pedro Pablo Castillo (1780-1817) en la organización y desarrollo de una revuelta abortada. Brevemente, cada entrada bibliográfica anotaría la presencia o ausencia de Castillo y, en caso afirmativo, la relevancia que le concede a su participación. El catálogo temporal indaga en qué medida su arbitraje como líder popular de un “movimiento independentista espontáneo” el 24 de enero de 1814 expresa una visión retrospectiva de la historia.

Siglo XIX:

Archivo General de la Nación de San Salvador. Catálogo, Fondo Colonial, 1704-1822, Sub-fondo, Intendencia de San Salvador. Caja 4. Serie: Correspondencia enviada por José María Peinado. Expediente 1 (BD 4112), 1813, Febrero 22 — Expediente 65 (BD 3184), 1814, Octubre 24.

---. Caja 5. Serie: Motín de febrero 1814. Expediente 8 (BD 4410), 1814, Enero 3 a/1, s/p — Expediente 10 (BD 4474), 1814.

Marure, Alejandro. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centro-América. Desde 1811 hasta 1834.* París/ México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1913. San Salvador, Editorial Lis, 2000. Primera edición, 1837 y 1877.

Carta de José León Castillo (hijo del Prócer Pedro Pablo Castillo) al Gral. Gerardo Barrios informándole de la fecha en que murió su padre. S. S. 22 de octubre de 1860. Cortesía de Carlos Alfredo Medina Rivera. Archivo General de la Nación.

Gómez Carrillo, Agustín. *Compendio de la historia de la América Central.* Madrid, Imprenta de la Viuda de Hernando y Co., 1892.

Cevallos, José Antonio. *Recuerdos salvadoreños. Tomo II.* San Salvador, Imprenta Nacional, 1919. Primera edición, 1891

Siglo XX (primeras dos décadas):

Peinado, José María. 1814. San Salvador, S/editorial, S/fecha. "Informe del Capitán General de Guatemala D. José de Bustamante sobre los acontecimientos de 1814" (209-231) y "El arte al servicio de la libertad en Centro América. La primera representación dramática en San Salvador 'Mas vale tarde que nunca' a Francisco Gavidia" de Alberto Luna (232-234; véase: Castro, 1932). "Comunicación dirigida por el Intendente Don José María Peinado al Capitán General del reino, dándole cuenta de la insurrección efectuada en la ciudad de San Salvador el 24 de enero de 1814".

Fernández, León (Ed.). *Colección de documentos para la historia de Costa Rica.* Volumen 10. Barcelona, Imprenta Viuda de Luís Tasso, 1907. Incluye el documento "El capitán general de Guatemala informa sobre los movimientos revolucionarios de San Salvador.— Año de 1814 (Archivo General de Indias.— Estante 101, cajón 3, legajo 7)" (467-491). Reproducido en: *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala.* San Salvador, Ministerio de Instrucción Pública, 1929. 69-96.

Vilanova, Santiago Ricardo. *Apuntamientos de historia patria eclesiástica.* San Salvador, Imprento Diario de El Salvador, 1911

Luna, Alberto. *Próceres. Tomo I.* San Salvador, 1911.

Castro, Rafael V. (Ed.). *Próceres; documentos y datos históricos*. San Salvador, Tipografía "La Unión", 1911. Contiene "Informe del intendente jefe político de San Salvador, don José María Peinado, sobre los sucesos de 1814, enviado directamente á España" (106-110).

Valladares, Manuel. *Biografías del Doctor Don José Matías Delgado y General Manuel José Arce*. San Salvador, Tipografía la Unión, S/f. Juegos Florales de San Salvador, 3 de noviembre de 1911.

Gavidia, Francisco. *Historia moderna de El Salvador*. San Salvador, Ministerio de Cultura, 1958. Primera edición, 1917-1918.

Batres Jáuregui, Antonio. *La América Central frente a la historia. 1821-1921. Tomos I- III*. Guatemala, Tipografía Sánchez & de Guise, 1920.

Reyes, Rafael. *Nociones de historia de El Salvador*. San Salvador, S/Ed., 1920. 3ª edición.

Alfonso Quiñónez Molina, Pres. Salvador, Calixto Velado; Ricardo Casanova y Estrada; Francisco Gavidia; Victor Jérez; Manuel Valladares; Pedro Arce y Rubio; Rafael V. Castro; Manuel Castro R; Salvador Rodríguez González. *Recordatorio patriótico. Obsequio del señor presidente de la república, doctor don Alfonso Quiñónez Molina a las escuelas de El Salvador. 1o de julio de 1823-1o de julio de 1923*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1923.

Fernández, León. *Documentos relativos a los movimientos de independencia en el Reino de Guatemala*. San Salvador, Ministerio de Instrucción Pública, 1929. Contiene "Informe del Capitán General a la Regencia (E. 101, C. 3, L. 7), Guatemala, mayo 18 de 1814" e "Informe del fiscal al Consejo de Indias (E. 101, C. 3, L. 7, fechado al final, Madrid, 19 de agosto de 1816

Siglo XX (segundas dos décadas):

Castro, Rafael V. *Páginas Históricas. Narraciones. Tomo I*. San Salvador, Imprenta La República, 1932.

Olmedo, S. I., Daniel. *Apuntes de historia de El Salvador*. Barcelona, Tipografía Cat. Casals, 1933.

Lardé y Arthés, Enrique. *Historia de Centro América*. San Salvador, Librería Universal, 1936.

Figeac, José F. *Recordatorio histórico de la República de El Salvador*. San Salvador, Talleres Gráficos Cisneros, 1938.

Fuentes, Ismael G. *Conferencia*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1927.

Salvatierra, Sofonías. *Contribución a la historia de Centroamérica*. Managua, Tipografía Progreso, 1939

García, Miguel Ángel. *El doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1939.

García, Miguel Ángel. *Procesos de infidencia contra los próceres salvadoreños de la independencia de Centro América*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1940

Fidias Jiménez, Tomás. "Algo sobre la ilustre figura del Ex-intendente de San Salvador Dr. Dn. José María Peinado y Pezonarte". *Tzunpame. Órgano de Publicidad del Museo Nacional de El Salvador*, Año 1, Número 1, septiembre de 1941. 33- 35. Este mismo número reproduce la correspondencia del intendente de San Salvador José María Peinado. Incluye un total de dos documentos originales de Peinado (35-37) —su 'renuncia [a] la diputación de Cadiz' y la "contestación a dicha renuncia"— así como sesenta y ocho "documentos relativos a los movimientos de la independencia", también del mismo Peinado (35-141).

Villacorta C., J. Antonio. *Historia de la Capitanía General de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1942.

Monterey, Francisco. *Historia de El Salvador. Anotaciones cronológicas, 1810-1842. Tomo I*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1977.

Revista Repositorio. Archivo General de la Nación.

Siglo XX (segunda mitad):

García, Miguel Ángel. *San Salvador. Desde la conquista hasta el año 1894. En lo político, social, ciencias, letras y bellas artes. 1546-1946. Tomo I*. San Salvador, Imprenta Nacional, 1952.

Salazar, Ramón A. *Manuel José Arce*. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1952.

Galich, Manuel y Díaz, Carlos Enrique. *Discursos conmemorativos del CXXX [i.e. centésimo trigésimo] aniversario de la emancipación política de Centro América*. Guatemala, C.A., Ministerio de Relaciones Exteriores, 1951.

Mi patria. Sus símbolos, su independencia y sus próceres. San Salvador, Ministerio de Cultura, 1955.

Peinado, José María y Antonio Larrazábal. *Instrucciones para la constitución fundamental de la monarquía española y su gobierno*. Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1953. César Brañas, "Larrazábal y Peinado" (vii-xx).

Rubio Melhado, Adolfo. *Próceres Salvadoreños*. San Salvador, El Salvador, Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, 1959.

Lardé y Larín, Jorge. *El grito de la Merced. 5 de noviembre de 1811*. San Salvador,

Ministerio de Cultura, 1960.

Durán, Miguel Ángel. *Ausencia y presencia de José Matías Delgado en el proceso emancipador*. San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1961.

Guandique, José Salvador. *Presbítero y doctor José Matías Delgado*. San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1961.

López Jiménez, Ramón. *José Matías Delgado y de León*. San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1962.

Barón Castro, Rodolfo. *José Matías Delgado y el movimiento insurgente de 1811*. San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1962.

Peccorini Letona, Francisco. *La voluntad del pueblo en la emancipación de El Salvador*. San Salvador, Dirección General de Publicaciones, 1972.

Dalton, Roque. *El Salvador (monografía)*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1979. Primera edición, 1963 y 1965.

Castro, Rafael V. "Pedro Pablo Castillo" in Luna, Alberto, Rafael V. Castro, Víctor Jerez y Manuel Castro Ramírez, *Estudios sobre historia patria*. San Salvador, Sección de Letras del Ministerio de Educación, 1971. 39-40. "Presentación" de Rafael Mendoza.

Valladares Rubio, Manuel. *Sucesos precursores de la independencia*. Guatemala, Editorial del Ejército, 1971.

Meléndez, Carlos (Ed.). *Textos fundamentales de la independencia centroamericana*. San José, EDUCA, 1971. Contiene el documento primario intitulado "El Capitán General de Guatemala da parte documentada de las segundas conmociones de la ciudad de San Salvador ocurridas el 24 de enero último", Guatemala, 18 de mayo de 1814, Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Guatemala, Legajo 631 (129-137).

Marroquín, Alejandro D. *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1974.

Molina y Morales, Roberto. *Los precursores de la independencia*. San Salvador, Editorial Delgado, 1985.

Pinto Soria, P. C. *Centroamérica, de la colonia al estado nacional (1800-1840)*. Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1986.

Aguilar Avilés, Gilberto. *Tu historia, blasón de héroes y mártires*. San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1995.

Turcios, Roberto. *Los primeros patriotas. San Salvador 1811*. San Salvador, Editorial Tendencias, 1995.

Siglo XXI:

López Velásquez, Maria Eugenia. *San Salvador en la anexión centroamericana al Imperio del Septentrión*. San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Meléndez Chaverri, Carlos. *Manuel José Arce. Una vida al servicio de la libertad*. San Salvador, Editorial Delgado, 2000

Hawkins, Timothy. *José Bustamante and Central American Independence: Colonial Administration in Age of Imperial Crisis*. Tuscaloosa, U. of Alabama P., 2004.

Dym, Jordana. *From Sovereign Villages to Nacional States. City, State, and Federation in Central America, 1759-1839*. Albuquerque, UNM Press, 2006.

9. Ilustración

Mapa de San Salvador en 1807. Archivo General de la Nación, Fondo Tomás Fidias Jiménez, Caja 20. Durán, 1961.

RAFAEL LARA-MARTÍNEZ nació en El Salvador. Estudió antropología lingüística y literatura latinoamericana en México, Francia y EEUU. Ha publicado artículos sobre lenguas indígenas y literatura en Australia, Costa Rica, EEUU, El Salvador, Italia, México, entre otros países. Se desempeña como Catedrático de Humanidades en el Instituto Tecnológico y de Minas de Nuevo México (NMIMT, Socorro, EEUU). Email: soter@nmt.edu.